

Mérida, Yucatán a 29 de abril de 2025.

Asunto: Notificación.

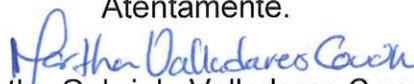
C. MARIA ELVIRA CHAN HAU
Presente.

Por este medio, hago de su conocimiento que, derivado de la compulsa realizada por el Instituto Nacional Electoral, el REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES nos informó que en su afiliación aparece como “**DUPLICADO**” es decir afiliado a otro partido político, motivo por lo cual se les solicita su invaluable apoyo para que ingrese al siguiente link: <https://deppp-partidos.ine.mx/afiliadosPartidos/app/publico/consultaAfiliados/nacionales?execution=e1s1> y en su caso llenar el formato de ratificación para continuar afiliado al Partido Acción Nacional donde manifiestan por escrito su deseo de continuar afiliado a éste Instituto Político, renunciando a su afiliación a cualquier otro partido político, asimismo deberá anexar la copia simple de su credencial para votar.

Dicha documentación deberá de entregarse en las oficinas de esta Dirección de Afiliación a más tardar el sábado 3 de mayo del 2025. Para mayores informes favor de comunicarse al 9995425650 de 9:00 horas a 16:00 horas.

Sin otro particular, le envió un saludo.

Atentamente.



Martha Gabriela Valladares Couch.

Directora de Afiliación del CDE del PAN Yucatán.

Mérida, Yucatán a 29 de abril de 2025.

Asunto: Notificación.

C. XAVIER OCTAVIO VARELA CRUZ

Presente.

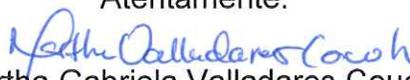
Por este medio, hago de su conocimiento que, derivado de la compulsión realizada por el Instituto Nacional Electoral, el REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES nos informó que en su afiliación aparece como “**DUPLICADO**” es decir afiliado a otro partido político, motivo por lo cual se les solicita su invaluable apoyo para que ingrese al siguiente link:

<https://deppp-partidos.ine.mx/afiliadosPartidos/app/publico/consultaAfiliados/nacionales?execution=e1s1> y en su caso llenar el formato de ratificación para continuar afiliado al Partido Acción Nacional donde manifiestan por escrito su deseo de continuar afiliado a éste Instituto Político, renunciando a su afiliación a cualquier otro partido político, asimismo deberá anexar la copia simple de su credencial para votar.

Dicha documentación deberá de entregarse en las oficinas de esta Dirección de Afiliación a más tardar el sábado 3 de mayo del 2025. Para mayores informes favor de comunicarse al 9995425650 de 9:00 horas a 16:00 horas.

Sin otro particular, le envié un saludo.

Atentamente.



Martha Gabriela Valladares Couch.

Directora de Afiliación del CDE del PAN Yucatán.

Mérida, Yucatán a 29 de abril de 2025.

Asunto: Notificación.

C. FAUSTO MANUEL FRANCO SOSA

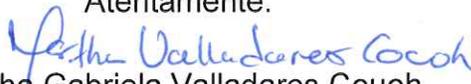
Presente.

Por este medio, hago de su conocimiento que, derivado de la compulsión realizada por el Instituto Nacional Electoral, el REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES nos informó que en su afiliación aparece como “**DUPLICADO**” es decir afiliado a otro partido político, motivo por lo cual se les solicita su invaluable apoyo para que ingrese al siguiente link: <https://deppp-partidos.ine.mx/afiliadosPartidos/app/publico/consultaAfiliados/nacionales?execution=e1s1> y en su caso llenar el formato de ratificación para continuar afiliado al Partido Acción Nacional donde manifiestan por escrito su deseo de continuar afiliado a éste Instituto Político, renunciando a su afiliación a cualquier otro partido político, asimismo deberá anexar la copia simple de su credencial para votar.

Dicha documentación deberá de entregarse en las oficinas de esta Dirección de Afiliación a más tardar el sábado 3 de mayo del 2025. Para mayores informes favor de comunicarse al 9995425650 de 9:00 horas a 16:00 horas.

Sin otro particular, le envió un saludo.

Atentamente.



Martha Gabriela Valladares Couch.

Directora de Afiliación del CDE del PAN Yucatán.

Mérida, Yucatán a 29 de abril de 2025.

Asunto: Notificación.

C. KAREN PAOLA HERRERA JIMENEZ

Presente.

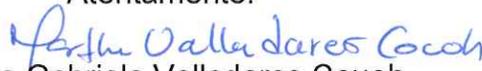
Por este medio, hago de su conocimiento que, derivado de la compulsión realizada por el Instituto Nacional Electoral, el REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES nos informó que en su afiliación aparece como “**DUPLICADO**” es decir afiliado a otro partido político, motivo por lo cual se les solicita su invaluable apoyo para que ingrese al siguiente link:

<https://deppp-partidos.ine.mx/afiliadosPartidos/app/publico/consultaAfiliados/nacionales?execution=e1s1> y en su caso llenar el formato de ratificación para continuar afiliado al Partido Acción Nacional donde manifiestan por escrito su deseo de continuar afiliado a éste Instituto Político, renunciando a su afiliación a cualquier otro partido político, asimismo deberá anexar la copia simple de su credencial para votar.

Dicha documentación deberá de entregarse en las oficinas de esta Dirección de Afiliación a más tardar el sábado 3 de mayo del 2025. Para mayores informes favor de comunicarse al 9995425650 de 9:00 horas a 16:00 horas.

Sin otro particular, le envió un saludo.

Atentamente.



Martha Gabriela Valladares Couoh.

Directora de Afiliación del CDE del PAN Yucatán.

Mérida, Yucatán a 29 de abril de 2025.

Asunto: Notificación.

C. FELIPE GABRIEL BALAM POOL

Presente.

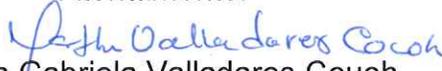
Por este medio, hago de su conocimiento que, derivado de la compulsión realizada por el Instituto Nacional Electoral, el REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES nos informó que en su afiliación aparece como “**DUPLICADO**” es decir afiliado a otro partido político, motivo por lo cual se les solicita su invaluable apoyo para que ingrese al siguiente link:

<https://deppp-partidos.ine.mx/afiliadosPartidos/app/publico/consultaAfiliados/nacionales?execution=e1s1> y en su caso llenar el formato de ratificación para continuar afiliado al Partido Acción Nacional donde manifiestan por escrito su deseo de continuar afiliado a éste Instituto Político, renunciando a su afiliación a cualquier otro partido político, asimismo deberá anexar la copia simple de su credencial para votar.

Dicha documentación deberá de entregarse en las oficinas de esta Dirección de Afiliación a más tardar el sábado 3 de mayo del 2025. Para mayores informes favor de comunicarse al 9995425650 de 9:00 horas a 16:00 horas.

Sin otro particular, le envió un saludo.

Atentamente.



Martha Gabriela Valladares Couoh.

Directora de Afiliación del CDE del PAN Yucatán.



En la Ciudad de México, a 28 de abril de 2025

RNM/ 052 /2025

Asunto: Ratificación de militantes duplicados.

**C. DIRECTORES DE AFILIACIÓN ESTATALES
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
P R E S E N T E.**

En atención al oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/1692/2025 de fecha veintitrés de abril de dos mil veinticinco suscrito por la C. Yessica Alarcón Gongora, en su carácter de Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y recibido en el Registro Nacional de Militantes del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, en la misma fecha, mediante el cual, con fundamento en los artículos 82, 85, 86, 90, 97 de los Lineamientos para la verificación de los padrones de personas afiliadas a los partidos políticos nacionales y locales, solicita:

"...el partido político podrá presentar, ante esta Dirección Ejecutiva, el formato de ratificación con firma autógrafa mediante el cual la persona ciudadana manifieste su deseo de continuar afiliada a este y renunciar a cualquier otro....." (sic).

En atención al oficio de referencia, y en cumplimiento a lo señalado por los artículos 82, 84, 85, 86, 90, 97 de los Lineamientos para la Verificación de los Padrones de personas afiliadas a los Partidos Políticos Nacionales y Locales, que a la letra señalan:

*De conformidad con el Artículo 84. Con independencia de lo señalado en los numerales anteriores, en cualquier momento la persona que así lo desee, **podrá generar el formato de ratificación a través de la página electrónica de este instituto** y presentarlo en las oficinas de las JLE, JDE, centrales de este Instituto u OPL, más cercana a su domicilio. Para tal efecto se estará a lo siguiente:*

*a) **Para confirmar si está en el supuesto de doble afiliación deberá ingresar a la salida pública del Sistema de verificación ubicada en la página electrónica del Instituto, se anexa link:*** <https://deppppartidos.ine.mx/afiliadosPartidos/app/publico/consultaAfiliados/nacionales?execution=e1s1>

*b) En el campo correspondiente, **deberá capturar su clave de elector.***

c) El sistema confirmará si el registro está duplicado, en caso negativo, emitirá un mensaje informando que el registro no se encuentra en este supuesto.

*d) **En caso positivo, la pantalla presentará las opciones de ámbito nacional o local a efecto de que la persona pueda generar el formato de ratificación al partido político que desea estar afiliada; seleccionará el partido político y a continuación generar el formato de ratificación presionado el botón "generar FR", en el cual aparecerán los datos siguientes:***

• Emblema del partido político • Entidad y fecha de generación del formato



- Nombre de la persona • Nombre del partido político al que ratifica su militancia
- Manifestación de renuncia a cualquier otro partido político

Adicionalmente, el formato contendrá los espacios necesarios para que se asienten de forma autógrafa, la firma de la persona (dato obligatorio cuya omisión invalida el formato) y datos de localización, correo electrónico y/o número telefónico (no obligatorios) que se solicitan para que el partido político esté en posibilidad de contactarla.

En caso de que la persona seleccione a un partido político en el cual no se encuentre duplicado su registro, no será posible generar el formato de ratificación, toda vez que este procedimiento está orientado a brindar a la ciudadanía un medio para manifestar su voluntad de militancia cuando se encuentre en el supuesto de duplicidad y no tiene como propósito servir como medio de afiliación o solicitud de afiliación a los partidos políticos.

Por lo anterior, solicito de manera atenta y respetuosa; y a efecto de poder dar cumplimiento al requerimiento mencionado, que en un término de **CINCO DÍAS NATURALES** a la recepción del presente oficio se envíe **el formato de ratificación con firma autógrafa de cada militante que se que se anexa en la tabla que se acompaña, mediante el cual la persona ciudadana manifieste su deseo de continuar afiliada a este instituto político y renunciar a cualquier otro, anexando copia fotostática simple de la credencial para votar vigente del ciudadano**, en formato PDF, lo anterior, de conformidad con lo señalado por los artículos 82, 84, 85, 86, 90, 97 de los Lineamientos para la Verificación de los Padrones de personas afiliadas a los Partidos Políticos Nacionales y Locales.

A efecto de dar cumplimiento a lo anterior, se anexa link de la pagina <https://deppp-partidos.ine.mx/afiliadosPartidos/app/publico/consultaAfiliados/nacionales?execution=e1s1> donde podrán descargar el **formato obligatorio de ratificación** que se encuentra disponible en el Sistema de cómputo, se anexa listado de las personas requeridas por el Comité Municipal en formato de Excel que deberá de acompañar a efecto de dar contestación al requerimiento.

No obstante a lo anterior, se apercibe a los Directores de Afiliación Estatales y Municipales que en caso de incumplimiento a lo anteriormente señalado, se realizara lo señalado por los artículo 99, 107 y 108 del Reglamento de Militantes del Partido Acción Nacional, además, en caso de no acusar de recibido la información solicitada se considerará como NO entregada la información, por otra parte, se le solicita a los Directores de Afiliación Estatales de notificarles a los comités municipales.

Sin más por el momento, envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. JAIME ISRAEL MATA SALAS

DIRECTOR DEL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES
DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL